

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
2720 * COLON (B)

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE SANCIONA CON FUERZA DE:

O R D E N A N Z A NRO. 1944.

Articulo 1ro: Declárase de interes social en los terminos de la Ley 10.830 al terreno ubicado en calle 54 entre 20 y 21, designado catastralmente como Circ. I Secc. D. Mzana 228 Parcela 24, Part. Inmobiliaria 12054, del Sr. Alfredo Raul Cobas.

Articulo 2do: De forma.

DADO Y APROBADO EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE COLON (B) EL DIA 14 DE ABRIL DE 1999.-